

Boletín No 31-09
Viernes 14 de Agosto

Próximas actividades

1. Charla: Importancia de la actividad física en adulto y adulto mayor

El Colegio de Ingenieros Agrónomos invita a colegiados y público en general, a la charla “**Importancia de la actividad física en adulto y adulto mayor**”, que impartirá el M.Sc. Carlos Abbott, el próximo jueves 20 de agosto, a las 6: p.m., en la Sede Central del Colegio, Moravia.

Actividad gratuita. Por favor confirmar asistencia al correo achacon@ingagr.or.cr

2. Conversatorio: “Mal de Panamá FOC RT4”

El Colegio de Ingenieros Agrónomos, CADEXCO, OIRSA, SFE-MAG y CORBANA, invitan a colegiados, productores y exportadores de banano y plátano, al conversatorio fitosanitario sobre el tema “**Mal de Panamá FOC RT4**”, que se realizará el próximo jueves 27 de agosto, a las 6:00 p.m. en la Sede Central del Colegio, Residencial Los Colegios, Moravia.

Presentación del problema y las medidas fitosanitarias oficiales que adoptará el país, son parte de los temas que se abordarán en este encuentro.

Actividad gratuita. Por favor confirmar asistencia al correo achacon@ingagr.or.cr

3. Curso de Actualización para Regentes y Profesionales Forestales

Se realizará el día 9 de setiembre del 2009, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en la Sede Central del Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Uso de papelería, procesos disciplinarios, gravámenes de certificaciones de propiedad y personerías jurídicas, certificaciones del regente y sus alcances y propuesta de reforma reglamento de regencias forestales, son parte de los temas que se abordarán en este curso.

4. Capacitación para Regentes y Profesionales Forestales en: “Estándares, Código de Prácticas, y Manual de Procedimientos Administrativos para el Manejo Policíclico de Bosques Naturales de Costa Rica”

Esta actividad se realizará el día 10 de setiembre del 2009, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en la Sede Central del Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Ambas actividades son gratuitas. Por favor confirmar asistencia al correo rcenteno@ingagr.or.cr Cupo limitado.

5. Curso Certificadores de uso conforme del suelo

Se invita a este curso que se impartirá del 23 de setiembre al 17 de octubre de 2009, en la Sede Central del Colegio de Ingenieros Agrónomos, y que tienen como objetivo reparar a profesionales, con fundamentos teóricos y herramientas prácticas, para ejercer la función de Certificadores de Uso Conforme del Suelo, tal y como se establece en la Ley 7779 de Manejo y Conservación de Suelos, su Reglamento y decretos atinentes.

Requisitos:

-Estar incorporado al Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica y en ejercicio vigente de la profesión.

-Poseer grado mínimo de Bachiller en Ingeniería Agronómica con énfasis en Fitotecnia o Generalista o grado mínimo de Bachiller en Ciencias Forestales, quienes podrán fungir como Certificadores de Uso Conforme del Suelo, en aquellas tierras en las que se desarrollarán proyectos forestales. Además, podrán ser aspirantes otros profesionales con postgrado o especialización en materia de conservación de suelos.

-Demostrar experiencia práctica mínima de un año en estudios para planificación y desarrollo del uso de la tierra.

Materiales: aportar computadora portátil y GPS

Inversión: ₡ 500.000 (quinientos mil colones)

Cupo limitado: 25 personas máximo

Ver Programa en www.ing-agronomos.or.cr Capacitación. La fecha para recepción de solicitudes es del 31 de julio al 21 de agosto de 2009.

Información general

1. Listas actualizadas en línea

Lista de peritos, lista de plaguicidas recomendados para aplicación aérea y lista de plaguicidas prohibidos y restringidos en Costa Rica son parte de la información de los registros que lleva el Colegio de Ingenieros Agrónomos, actualizada, disponible [aquí](#)

2. Proyecto de Reglamento a la Ley de Protección de las obtenciones vegetales

En el Diario Oficial La Gaceta del 11 de agosto de 2009, el Ministerio de Agricultura y Ganadería informa que somete a conocimiento el proyecto de Reglamento a la Ley de Protección de Obtenciones Vegetales No 8831, para lo cual otorga un plazo de 10 días hábiles para presentar observaciones con la respectiva justificación técnica, científica o legal.

El texto de este Reglamento se encuentra disponible en las oficinas del Departamento de Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura y Ganadería. La versión digital está disponible en <http://www.mag.go.cr/avisosynoticias/index.html>.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN